

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 618 *CAMPING MASCUN*

Por decisión de la Administradora solidaria doña Rosario Cebollero Javierre, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en calle Vicente Campo, n.º 11, de Huesca, el próximo día 30 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria el día 30 de junio, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, EFE, ECPN, Memoria e Informe de auditoría). Aplicación de los resultados.

Segundo.- Informe de los Administradores de la situación de la sociedad. Censura de la gestión de los Administradores anteriores y de los actuales.

Tercero.- Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012 (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, EFE, ECPN, Memoria e Informe de auditoría). Aplicación de los resultados.

Segundo.- Informe de los Administradores de la situación de la sociedad. Censura de la gestión de los Administradores anteriores y de los actuales.

Tercero.- Estudio y valoración de la conveniencia de proceder a la transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.- Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación, previa aprobación del balance de la sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo, es decir, cerrado al 29 de junio de 2014, así como de los nuevos estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el Art. 272 de la L. S. C., en los términos y condiciones establecidos en la L. S. C., se comunica a los señores socios el derecho que les asiste a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del día de ambas convocatorias y a obtener de forma gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación en las respectivas Juntas.

Huesca, 27 de enero de 2014.- Administradora solidaria.

ID: A140005349-1